

Montevideo, 24 de noviembre de 2025

Ministro del Interior, Carlos Negro

Subsecretaria del Interior, Gabriela Valverde

Nos dirigimos a ustedes a propósito de una solicitud de acceso a la información, realizada de acuerdo a la ley 18.381, que se presentó el 17 de setiembre de 2025 a través de Mesa de Entrada. Al no recibir respuesta y haber transcurrido largamente el plazo de respuesta (vencidos los 20 días de plazo que establece la ley y vencidos los 20 días de prórroga, que debería haber sido solicitada antes del vencimiento del plazo legal), el jueves 13 de noviembre nos presentamos en Mesa de Entrada y la funcionaria a cargo nos brindó una copia del trayecto y número con que había ingresado el expediente y su recorrido. Fue así que supimos que desde el 14 de octubre se encontraba detenido en la oficina de Asesoría del Ministro - Acceso a la Información Pública, bajo competencia de Andrés Didier Galán Lasarga.

Resumiendo:

–El expediente 2025–4–1–0006568 se inició el 17 de setiembre con el objetivo de acceder al memorándum 425 del Departamento 2 de la DNII, fechado el 31 de julio de 1975.

–Realizó su recorrido y, hace más de un mes, desde el 14 de octubre, se encuentra en la oficina del Dr. Galán.

Es necesario subrayar que el artículo 12 de la ley de acceso a la información establece, sin lugar a equívocos o a segundas interpretaciones, que “los sujetos obligados por esta ley no podrán invocar ninguna de las reservas mencionadas en los artículos que anteceden cuando la información solicitada se refiera a violaciones de derechos humanos o sea relevante para investigar, prevenir o evitar violaciones de los mismos”.

Son públicas y nos congratulan las declaraciones de la subsecretaria Valverde sobre la voluntad política de favorecer el acceso a la información y facilitar las vías de ese acceso. Es por este motivo que comunicamos las dificultades que estamos teniendo para procesar nuestro pedido.

Por lo expuesto, elevamos a ustedes nuestro reclamo, exigimos una contestación formal y por escrito y, por último, el acceso al documento solicitado.

Esperando pronta respuesta, saludan atte.



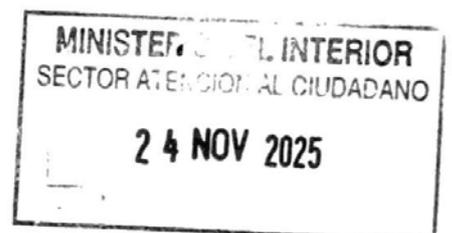
Nilo Patiño

Coordinador del proyecto Cruzar



Betania Núñez

profesora responsable del proyecto Cruzar-FIC



Cabo (PA)

Mayra BONINO

